

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

23 DIC. 2002

RES. H No. 1788-02

Expte. No. 4.747-02

VISTO:

El pedido formulado por la Dra. SARA EMILIA MATA, en el que solicita aprobación como curso de Posgrado la asignatura curricular de la Maestría en Estudios Literarios de Frontera: "PROBLEMATICAS SOCIALES Y ECONOMICAS EN LOS ANDES. SIGLOS XIX Y XX"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 638-02, aconseja sobre el los solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión del día 23-12-02

R E S U E L V E :

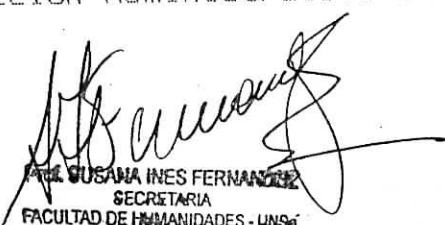
ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADO como Seminario de Posgrado la asignatura curricular: PROBLEMATICAS SOCIALES Y ECONOMICAS EN LOS ANDES. SIGLOS XIX Y XX, de la Maestría en Estudios Literarios de Frontera, que estvo a cargo de la PROF. SILVIA PALOMEQUE.-

ARTICULO 2o.- DETERMINAR que las tramitaciones derivadas de lo dispuesto en el Art. 1o., deberán regirse dentro de los lineamientos aprobados para la realización de cursos de posgrado.-

ARTICULO 3o.- DESIGNAR coordinadora del Seminario de posgrado a la Dra. Sara Emilia Mata, la que deberá encargarse de los informes, finales y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados.-

ARTICULO 4o.-FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:  
- DE POSGRADO CON EVALUACION: \$ 50.00.- (PESOS CINCUENTA)  
- DE ACTUALIZACION SIN EVALUACION: \$ 30.00.- (PESOS TREINTA)

ARTICULO 5o.- COMUNIQUESE a la Maestría en Est. Lit. de Frontera, Departamentos de Posgrado, Dirección de Cuentas y Docencia, Dirección Administrativa Contable y Tesorería de la Universidad.-

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIDIA E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.